

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03 – 2024

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Muy buenos días, señores Consejeros Regionales, señor secretario del Conejo, saludar la presencia al equipo de apoyo a comisiones, y al público que nos acompaña el día de hoy, siendo las 11.17 a.m. del día martes 30 de enero de 2024, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 03 – 2024 de este Consejo Regional para lo cual vamos a verificar el quórum según a lo establecido en nuestro Reglamento Interno, bien tiene el uso de la palabra señor secretario del consejo para que tome lista nominal, y dé cuenta del quorum reglamentario.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, muy buenos días con todos y cada uno de los Consejeros Regionales, se va a tomar lista nominal para darle cuenta a usted para verificar el quorum reglamentario, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, en el caso del Consejero de Ayabaca ha presentado el día de ayer el Memorándum 03-2024 en la que solicita dispensa por inasistencia a la sesión extraordinaria del día de hoy porque ha tenido que viajar de manera urgente hoy día a las 8.30 a.m. a Lima; Consejero de Huancabamba, Wilmer Bocanegra Berna, Presente; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, Presente; Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, Presente; Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova Presente; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, presente; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzáles, Presente; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto Presente; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, Presente; Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, Presente; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, Presente; bien Consejero Delegado tiene quorum para dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 03 – 2024.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, y con el quorum reglamentario se abre la presente Sesión Extraordinaria N° 03 – 2024, bien señor secretario de cuenta de los puntos de agenda a tratar el día de hoy

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

La agenda para el día de hoy es la siguiente

1. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N° 02-2024.
2. Exposición del Dictamen N° 011-2024/GRP-CR-CPLEL respecto al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional, Para autorización de afectación en uso de predios inscritos en partidas Electrónica de Propiedad del Ministerio de Educación.
3. Exposición del Dictamen N° 01-2024 /GRP-CR-CSYDN, sobre aprobación de Ordenanza Regional que aprueba el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, iniciamos con el desarrollo de la presente agenda con el **primer punto**, la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 02-2024, con fecha 28 de enero de 2024 se hizo la notificación correspondiente alcanzando a sus correos y por medio de sus Wasap el acta antes indicada para la revisión respectiva por parte de cada uno de los Consejeros, si algún Consejero tenga alguna observación con respecto al acta la puede hacer llegar a la secretaría o en todo caso sírvanse hacerlo conocer, bien no habiendo observaciones al acta se va a pasar a la votación, señor secretario de cuenta de la votación correspondiente.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Votación nominal para aprobación del Acta de Sesión extraordinaria N° 02-2024. Consejero de Huancabamba, Wilmer Bocanegra Berna, SI; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI; Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzáles, SI; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, SI; Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI; bien Consejero delegado doy cuenta a usted y al pleno la votación con 10 votos a favor 00 en contra 00 abstenciones, en consecuencia ha sido aprobada por unanimidad de los Consejeros Presentes.

A FAVOR : 10

EN CONTRA : 0

ABSTENCIONES : 0

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien habiendo sido aprobada por unanimidad de los presentes el acta de la Sesión Extraordinaria N° 02-2024, señor secretario de cuenta de la siguiente punto de agenda.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

El **segundo punto de agenda** es la Exposición del Dictamen N° 011-2024/GRP-CR-CPLEL respecto al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional, Para autorizar la afectación en uso de predios inscritos en partidas Electrónica de Propiedad del Ministerio de Educación, tenemos el dictamen de la Comisión de Promoción de inversiones e Infraestructura Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, para este punto de agenda establecida para la presente sesión tenemos el dictamen de la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura que preside el Consejero de Piura Víctor Sosa se les ha notificado la información correspondiente para lo cual damos pase a los miembros de la comisión para el sustento correspondiente, tiene el uso de la palabra

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa González manifiesta

Gracias Consejero Delegado buenos días señores Consejeros, señor secretario, equipo de apoyo y público en general es oportuno en este momento en la sesión de consejo la Comisión como mencionó el Consejero Delegado traemos a este pleno del Consejo una propuesta de lo que es un Acuerdo Regional sobre la solicitud de otorgamiento de afectación en uso de los predios inscritos en las partidas electrónicas N° 11166501, 11166502 y 11165503 de propiedad del Ministerio de Educación, nosotros sabemos muy bien señores Consejeros que donde funciona la DREP es un terreno que en su mayoría le pertenece al Tecnológico el cual en estos momentos está siendo construido y es por ello la preocupación y la preocupación como Consejeros es buscar un lugar para ya estar estable la Drep que es el ente rector que ve toda la problemática de educación de nivel, inicial, primaria, secundaria y superior tecnológicos que pertenecen al Gore Piura en la reunión que sostuvimos con los miembros de la Drep el secretario y los integrantes de la comisión hemos vistos que este expediente cuenta con un informe técnico sustentado desde la Drep, cuenta con un informe legal del Gore y también tenemos como equipo de apoyo se le ha vista y se le ha dado cuenta que tiene un informe favorable por ello voy a leerles algunos antecedentes, análisis y la conclusión que hemos tenido como Comisión. Que teniendo en consideración que el presente Expediente cuenta con la opinión de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y el Equipo Profesional de Apoyo de Comisión del Consejo Regional Piura, es del criterio que, teniendo en consideración lo antes señalado en el análisis y base legal, sobre la autorización para que el Gobierno Regional solicite en afectación de los predios inscritos en las Partidas Electrónicas N° 11166501, 11166502 y 11166503 de propiedad del Ministerio de Educación, resulta viable, por lo que se pone a consideración al Pleno del Consejo, para que, de creerlo pertinente, se continúe con las gestiones necesarias para la continuidad del trámite de la autorización de la afectación en uso de propiedad del Ministerio de Educación a favor del Gobierno Regional Piura.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, presidente de la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura para el desarrollo de este tema en la sesión también tenemos conocimiento que se encuentran presentes algunos funcionarios de la DREP y de la sub gerencia de bienes regionales demarcación y ordenamiento territorial para lo cual solicitamos al pleno del Consejo la autorización correspondiente para que puedan hacer uso de la palabra los consejeros que estén a favor sírvanse votar levantando la mano, bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, bien invitamos a los funcionarios de la DREP y también de la subgerencia regional de bienes regionales demarcación y ordenamiento territorial para su presentación respectiva y el uso de la palabra.

Secretario abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Están el Abogado Gerardo More del área legal de la DREP y la Abogada Rosa Amalia Santur de la Sub Gerencia Regional de Bienes Regional y Ordenamiento Territorial; también está el representante de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la DREP el señor Carlos Azabache.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, antes de entrar a debate de los señores Consejeros cedemos el uso de la palabra a los funcionarios para su exposición correspondiente tiene el uso de la palabra

Abogado Gerardo More Coronado manifiesta

Buenos días ante todo honorable Consejo Regional soy el asesor legal de la DREP efectivamente como lo expuse la vez pasada en la reunión está comisión regional el año pasado cuando iniciamos con la gestión en el tema educación nos dimos con la sorpresa a los pocos días de iniciada la gestión estaban entrando unas máquinas para iniciar el proyecto de remodelación total del instituto tecnológico Almirante Miguel Grau a partir de ahí tuvimos una serie de tratativas búsqueda de terrenos saneados que puedan servir a posteriori mientras veíamos algo momentáneo que pueda ahí funcionar la sede institucional de la Drep de manera definitiva ubicamos este terreno en la Urbanización Miraflores Country Club y que está inscrito como ya lo mencionó el Consejero en tres partidas registrales las que terminan en 501, 502, y 503, totalmente saneadas el mismo Minedu ya emitió vía la dirección nacional de saneamiento físico legal de bienes la Isafil ya emitió que también obra en autos en la que menciona que esos terrenos no tienen ningún problema de tipo legal, ni judicial nada y por eso de que en las tratativas entre el entonces director regional Profesor Wilmer Loayza hoy gerente desarrollo social y el Gobernador Regional hubo la predisposición de que si saneamos estos terrenos nos podrían aprobar un proyecto simpático para que ahí pueda funcionar la sede institucional de manera definitiva es por eso que una vez obtenida la respuesta del área de Isafil del Minedu a favor de que ahí pueda funcionar el local institucional de la Drep es que hemos pedido esta afectación en uso que ya obviamente por ustedes vía Consejo Regional para que el Gobernador Regional del Gore pueda solicitarla ante la instancia respectiva, con la predisposición y buenas relaciones con la gente del Minedu de que eso sea aprobado también de manera urgente por la coyuntura que no tenemos ahorita donde ubicarnos eso es todo si es que tienen alguna duda.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Muchas gracias s ele agradece al Abogado Gerardo More asesor legal de la DREP, tiene el uso de la palabra a la Abogada Santur.

Abogada Rosa Amalia Santur manifiesta

Buenos días con todos los Consejeros vengo en representación del Abogado Daniel Seminario es el gerente de la sub gerencia de bienes regionales demarcación y ordenamiento territorial como parte del procedimiento la solicitud llega a despacho y se analiza la figura más viable para conseguir que en los predios si bien es cierto no van a estar bajo titularidad del Gore si van a estar bajo la administración ya que la afectación en uso viene a ser un acto de administración, entonces a través de este acto se le otorga a una identidad pública y uso y disfrute de un bien por un plazo ya sea indeterminado o determinado de acuerdo a las consideraciones del propietario titular del bien en este caso el Minedu, como bien lo han señalado se han adjuntado los requisitos que exige la ley 29151 que es la ley del sistema nacional de bienes estatales en su totalidad y como parte de los requisitos exigidos por la norma es el Acuerdo de Consejo en el cual se autoriza al Gobernador a solicitar estos predios al titular registral en este caso al Minedu, como podrán tener a la mano el expediente parte de los requisitos cuando se trata de predios inscritos son adjuntas las partidas electrónicas que ya están el plan conceptual que también está dentro del expediente que es la idea base de lo que se va a realizar en estas áreas solicitadas al Minedu como

también lo dicen los representantes de la Drep es una necesidad inminente que se cuente con un local institucional para el desarrollo de las actividades de la DREP, eso es todo no sé si tengan alguna duda respecto al procedimiento estamos para resolverla muchas gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Muchas gracias se le agradece a la abogada Santur por su exposición en este estadio y en el desarrollo del presente punto de agenda se solicita a los señores Consejeros que desean participar en el debate sírvanse hacerlo conocer tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Buenos días saludar a cada uno de los Consejeros presentes y virtuales a esta sesión por su intermedio señor Consejero Delegado también dirigirme a los funcionarios presentes y a los amigos profesionales del equipo del Consejo, es importante resaltar la loable labor del pliego para mejorar la situación en la infraestructura en las instituciones que dependen en esta región el que pueda llevarse a aprobar este dictamen, considero que va a incurrir que las mejoras que se proyectan en el área administrativa en este caso en educación, desde la DREP pueda coadyuvar a una mejor atención de los usuarios, de los docentes, de los administrativos que puedan tener con este proyecto; sin embargo quiero referirme abogado Távara por su intermedio Consejero Delegado, esperando como una recomendación no caiga en un proceso de nulidad los vicios que se puedan desarrollar; me hubiera gustado leer los antecedentes de este dictamen las sesiones de la comisión cosa que no están consideradas aquí ninguna sesión citada por el presidente que sería y es usted como abogado debe de saber lo que debe de citarse dentro de los antecedentes; en este dictamen las sesiones realizadas por la comisión por ende también sería recomendable salvo mejor parecer y de acuerdo a sus conocimientos profesionales, sería recomendable también que se plasme las actas de las cuales la comisión se ha reunido para efectos de no pensar que solamente lo hizo una sola persona dado que en la documentación que a mí se me ha entregado aparece solo una firma, entonces considero que puede ser que se hayan reunido, puedo pensar de la mejor manera que se hubo dentro del consenso, pero no hubo las firmas, esto recordemos que en el acto jurídico administrativo puede llevar a una causal de nulidad de este dictamen de este Acuerdo porque nace mal, si algo nace mal usted lo sabe doctor puede terminar en un proceso de nulidad pedido por las partes contrarias, se recomienda a manera de recomendación salvo mejor parecer para efectos de los posteriores dictámenes se considere dentro de los antecedentes de un dictamen como una recomendación también a los señores del equipo las sesiones con fechas con horas de las comisiones y si es que so cabe sustentar las actas de estas sesiones es mi punto de vista gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, señor secretario tiene el uso de la palabra

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Sí, algo breve, gracias por la recomendación al Consejero de Paita, en cuanto a la reunión de la comisión tenemos Consejero de Paita el acta de la comisión, cada una de las comisiones instaladas que se han instalado el miércoles, jueves y viernes, tienen cada una sus actas, el tema es que no se han adjuntado porque los Consejeros van llegando y van firmando una vez que llegan por eso el Consejero presidente de la comisión ha podido firmar el dictamen, luego tendrá que firmarlo el Consejero de Sullana que estuvo presente en esa comisión y en cuanto al Consejero de Ayabaca ya no vino ayer porque está de viaje, pero se pueden regularizar y todo acto administrativo se regulariza, también eso se lo digo como abogado y como secretario del Consejo Regional, si existe un acta de la comisión, existe el acta de la instalación y en el acta señala el punto 1 instalación de la comisión de promoción de Inversiones e Infraestructura, el punto 2 el tratamiento de la exposición de este proyecto de Acuerdo Regional y una vez que ya estén firmadas cada comisión tienen sus actas los secretarías ya irán a cada uno de ustedes para que firmen y puedan ya adjuntarse a cada uno de los expedientes no se preocupe gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, absuelta la consulta, tiene el uso de la palabra Consejera de Sullana

Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta

Buenos días Consejero Delegado, secretario y todos los Consejeros y público en general, funcionarios que están aquí, mi pregunta es respecto al abogado More si ha tomado en cuenta puesto que el lugar donde se va a construir la DREP es un lugar exclusivo de Piura quisiera saber si ellos han tomado en cuenta ya porque los usuarios llegan y puedan entrar y salir porque de lo contrario les van a pedir papeles su DNI en la entrada en la DREP, entonces quiero saber si eso también lo han tomado en cuenta a la hora de ver el terreno u el libre acceso también de esta gente para moviéndose porque imagínese si toman un taxi si no más ir a la Drep cuanto le cuesta hora al Country Club sería un poco más de gasto para ellos gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejera de Sullana, bien tiene el uso de la palabra Abogado Gerardo More.

Abogado Gerardo More Coronado manifiesta

Sí, efectivamente en las tratativas tanto con la JUVECO como con la asociación de propietarios de Miraflores Country Club, liderados por el ex director regional de educación profesor Martín Olivares hemos tocado estos temas se vio la posibilidad no bien sea la entrada por el pórtico de la entrada principal a la mano izquierda un camino directo a los terrenos que no está muy lejos porque la urbanización tanto ha crecido que la séptima etapa queda exactamente en la mitad del primigenio Miraflores Country Club sin mencionar lo que está pasando el canal está cerquísima también con el ex director regional de educación iniciaron las tratativas en su calidad de regidor provincial de la Municipalidad de Piura; en la línea de combis de transportes públicos para ver que pasen exactamente por ahí será cuestión de retomar y en la indicada urbanización hay unos carritos ecológicos que cobran baratísimo es una facilidad que nos dieron los mismos de la Juveco como la asocian de propietarios con lo que hemos tenido tratativas entre 3 a 4 veces junto con los amigos de la unidad ejecutora 304 que es la del tecnológico si hemos previsto eso.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias abogado More, tiene el uso de la palabra, la abogada Santur.

Abogada Rosa Amalia Santur manifiesta

Si como un aporte adicional a lo que acaba de mencionar el abogado quería señalarles que los tres predios son aportes reglamentarios a educación por lo tanto quien es el titular en este caso es el Minedu si bien es cierto son predios que tiene la calidad de bienes de dominio público y en teoría los bienes inviolables, inembargables, si hay la excepcionalidad que se le puedan otorgar actos de administración o disposición siempre y cuando estos actos no desvirtúen el fin para lo que fueron entregados, si bien es cierto no se van a construir colegios si se va hacer una sede institucional der la DREP por lo tanto no se estaría infringiendo el fin para el que fue otorgado sobre todo que la urbanización tiene que brindar las facilidades al tratarse de bienes de aportes reglamentarias eso es todo.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias abogada Santur, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Roberth Sánchez

Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta

Gracias Consejero Delegado, el saludo a cada uno de los Consejeros que se encuentran presentes al equipo de apoyo, a los funcionarios que el día de hoy se encuentran en esta sesión extraordinaria, en principio por intermedio de usted Consejero Delegado quisiera felicitar la propuesta que se está trayendo el día de hoy porque ya era tiempo porque una Región como la nuestra y una región que es la segunda región más poblada de nuestro país una región que aporta el mayor ingreso económico al país una región que tiene uno de los más grandes presupuestos a nivel nacional y que no cuenta con un lugar que se pueda ubicar la DREP sobre todo ahora que estamos en un proceso de acreditación donde las exigencias para los colegios son altas como corresponde como de be de ser, pero también como debería de ser nuestra DREP tenga también una infraestructura por lo menos por lo pronto un local donde se proyecte tener la infraestructura por eso nuevamente la felicitación, por este trabajo que se está haciendo y esperamos que lo más pronto posible se consiga este objetivo, mi participación además felicitar el trabajo es hacer una observación con respecto al título del Acuerdo que vamos a llegar el día de hoy quiero leer el título del Acuerdo si me lo permiten señor Consejero Delegado el Acuerdo dice Acuerdo Regional para la autorización de afectación en uso, como ya se ha expuesto en esta sesión que muy bien lo ha hecho el Consejero de Sosa a expuesto lo que el día de hoy vamos acordar es autorizar a nuestro Gobernador para que él solicite la afectación en uso al MINEDU, entonces la lectura del título pareciera que se entendería a lectura rápida de que estamos autorizando la afectación en uso y nosotros no somos la entidad que podría autorizar eso yo sugiero y usando el termino de nuestra expresión de nuestro amigo Consejero de Paita salvo mejor parecer que le agreguemos ahí el acuerdo de autorizar la solicitud de afectación en uso que es lo que nos corresponde a nosotros según el reglamento interno que nosotros podemos es autorizarle al Gobernador para que él solicite la afectación en uso, entonces acomodar simplemente el título del Acuerdo por lo demás yo creo que es un buen trabajo es una muy buena iniciativa y nuevamente felicitar y también al equipo de apoyo porque agilizado este punto que estaba en agenda para tratarlo en los primeros días por lo menos en el primer mes de este año que estamos trabajando muchas gracias señor Consejero Delegado por el uso de la palabra.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, se ha tomado nota de la observación con respecto al título señor secretario no sé si pueda hacer alguna precisión al respecto.

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Si gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez en cuanto al Acuerdo de Consejo Regional luego cuando ya se le de lectura luego de la consideración a votación del dictamen vendrá la votación del acuerdo y ya se le va a dar lectura y ya está establecido el artículo primero va a quedar conforme lo señala el Consejero de Piura Roberth Sánchez.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra Consejera de Morropón.

Consejero de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta

Buenos días con todos disculpe señor Consejero Delegado, creo que se quedó la maniito levantada después de que solicito que levantes la mano para la participación de los funcionarios pero igual me sumo a las felicitaciones del equipo de apoyo creo que ya es tiempo que el Gore tengan entidades o incentivar a sus unidades ejecutoras tengan infraestructuras adecuadas pero sobre todos prestas al servicio de la educación como el Drep muchas gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejera de Morropón, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero Delegado por su intermedio yo creo que aclarando las dudas tanto el asesor legal el abogado More y la abogada Santur creo que el primer paso es lo que vamos hacer autorizar al Gobernador para la afectación en uso y luego ya viene todo un proceso para lo que preguntaba la Consejera de Sullana hoy en día todos los expedientes técnicos tiene que ser socializados y es allí donde viene la importancia cuando un expediente técnico es socializado poder desarrollar en efecto la obra su infraestructura y esa recomendación se la damos señor abogado porque el expediente técnico va a nacer obviamente de la DREP que se pueda socializar pero para que se socialice se haga que la Juveco traiga una asamblea con todos los miembros de los que es el Country Club porque si lo digo la Juveco no nos ha llamado por este tema tengo ahí lotes entonces para evitar que mañana más tarde haya uno o dos moradores que opongan y podamos tener un problema social y eso debemos de evitar, entonces le recomiendo que la Juveco haga una reunión con todos los miembros para que después no ver problemas complicados ya tenemos problemas de obras que se han detenido Vilcazan es una de ellos problemas sociales, tenemos problemas de otras que se han paralizado entonces como una recomendación por lo expuesto por la Consejera que es muy buena su observación, por otro lado este pleno de Consejo y soy un convencido que aquí

aprobamos todos por unanimidad este dictamen porque siempre buscamos el desarrollo de la Región entonces eso nada más y señores Consejeros los invito a votar por un SI, por el acuerdo muchas gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana.

Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez

Gracias Consejero Delegado, hacer extensivo a cada uno de los Consejeros de igual forma de los funcionarios que hoy nos visita definitivamente es un acto en la cual va a beneficiar a la Región; si estuve presente en la instalación de la comisión, de igual forma estuvieron los abogados explicaron y es por ello que mi voto va a ser positivo porque escuché directamente la explicación de cada uno de los funcionarios de las diferentes áreas; lo que si me preocupa y dejamos en claro abogado More ese día fue que traten de acelerarlo porque como se va a desmontar y montar luego un área en la cual es administrativa sabemos muy bien que se equipamiento estructura cableada todo eso para que no se detenga el trabajo que vienen realizando ustedes favorablemente en ese sentido sería bueno Consejero Delegado por su intermedio que la comisión de desarrollo social e infraestructura que están ahí también apoyen a los funcionarios para que esto siga el proceso el cual se acelere y las áreas y las oficinas nuevas estén aptas para que no se detengan el proceso y el trabajo que viene realizando gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Sullana, bien agotado al debate vamos a pasar a la votación correspondiente los Consejeros que estén a favor del dictamen de comisión por el cual se autoriza al Gobernador hacer las gestiones correspondiente para la afectación en uso los predios inscritos en partidas electrónicas de propiedad del Minedu señor secretario tome cuenta de la votación correspondiente.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Votación nominal, para la aprobación del dictamen de la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura Consejero de Ayabaca se encuentra con dispensa; Consejero de Huancabamba, Wilmer Bocanegra Berna, SI; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI; Consejero de Paíta José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, SI; Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI; bien Consejero Delegado doy cuenta a usted y al pleno la votación con 10 votos a favor 00 en contra 00 abstenciones en consecuencia ha sido aprobada el dictamen por unanimidad de los Consejeros Presentes.

A FAVOR : 10

EN CONTRA : 0

ABSTENCIONES : 0

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien de lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Con cargo a redacción se da cuenta del proyecto de Acuerdo Regional en su parte Resolutiva Artículo Primero. Autorizar, al Gobernador Regional de Piura, el trámite para la solicitud de la afectación en uso ante el Ministerio de Educación a favor del Gobierno Regional Piura, de los Predios Inscritos en las Partidas Electrónicas N° 11166501, 11166502 Y 11166503 de la Zona Registral N° - I Sede Piura de la Sunarp, ubicados en la Urbanización Miraflores Country Club – 7ma Etapa, del distrito de Castilla, provincia de Piura, Departamento de Piura.

Artículo Segundo. Encargar a la Gerencia General Regional, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Sub-Gerencia Regional de Bienes Regionales y Ordenamiento Territorial, la implementación del presente Acuerdo de Consejo Regional.

Artículo Tercero. Remitir, copia del presente Acuerdo de Consejo Regional que aprueba la autorización del pedido de afectación en uso de los predios antes descritos, al Ministerio de Educación y a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

Artículo Cuarto. Encargar a la Gerencia General Regional, remitir información respecto a las autorizaciones de afectación en uso aprobadas mediante Acuerdo de Consejo Regional para el seguimiento y fiscalización respectivo.

Artículo Quinto. Encargar a la Secretaría del Consejo Regional, la publicación del presente acuerdo en el Portal Electrónico de la entidad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Artículo Sexto. Dispensar al presente Acuerdo, del trámite de lectura y aprobación del acta, para su inmediata ejecución. Se pone a consideración Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, buen entra a debate y se pone a consideración si algún Consejero tuviera alguna observación al proyecto de Acuerdo Regional sírvanse hacerlo conocer tiene el uso de la palabra Consejero de Paíta.

Consejero de Paíta José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Si como acuerdo artículo dos de este acuerdo está manifestando, perdón artículo tercero, remitir información por su intermedio señor Consejero Delegado pido que esa información salvo que los Consejeros también lo deseen se alcance a mi despacho esta información que pueda recepcionarse de todas las afectaciones aprobadas en este pleno gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paíta, señor secretario tome nota de la solicitud del Consejero de Paíta, bien pasamos a la votación nominal para lo cual señor secretario de cuenta de la votación.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Votación nominal, para la aprobación del Acuerdo Regional que se ha dado lectura. Consejero de Ayabaca se encuentra con dispensa; Consejero de Huancabamba, Wilmer Bocanegra Berna, SI; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI; Consejero de Paíta José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, S; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vélchez, SI; Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI; bien Consejero delegado doy cuenta a usted y al pleno la votación con 10 votos a favor 00 en contra 00 abstenciones en consecuencia ha sido aprobado el Acuerdo de Consejo Regional, por unanimidad de los Consejeros presentes.

A FAVOR : 10

EN CONTRA : 0

ABSTENCIONES : 0

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien ha sido aprobado el proyecto de Acuerdo Regional por unanimidad bien señor secretario de cuenta del siguiente punto de agenda a tratar.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, el **tercer punto de agenda** es la Exposición del Dictamen N° 01-2024 /GRP-CR-CSYDN, sobre aprobación de Ordenanza Regional que aprueba el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, para el presente punto de agenda para la exposición del dictamen 01.2024 de la Comisión de Seguridad y Defensa Nacional sobre la aprobación de Ordenanza Regional que aprueba el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2024–Consejero de Huancabamba,2027, tenemos al presidente de la Comisión de Seguridad y Defensa Nacional Consejero de Huancabamba y sus integrantes Consejera de Morropón y Consejero de Piura Pedro Alama, para lo cual tiene el uso de la palabra al Consejero de Huancabamba para que sustente el Dictamen.

Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna manifiesta

Gracias Consejero Delegado, en primer lugar hacer llegar mi saludo fraterno al Consejero Delegado, a todo el pleno del Consejo presentes y de manera virtual, al secretario del Consejo y a su equipo de apoyo a los funcionarios del Gore que están presentes muy buenas tardes en esta oportunidad como presidente de la Comisión de Seguridad y Defensa Nacional me permito dar lectura para la aprobación del dictamen 01-2024del Gore Piura Consejo Regional de la Comisión de Seguridad y Defensa Nacional sobre aprobación de plan de acción Regional de Seguridad Ciudadana Piura 2024-2027, por el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional. En sesión de fecha viernes 26 de enero los integrantes de esta comisión, Wilmer Bocanegra, presidente; Karina Morales secretaria, y Pedro Alama vocal; nos reunimos para tratar el punto de agenda: aprobación de plan de acción regional de seguridad ciudadana Piura 2024-2027, por el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional. En esta oportunidad voy a hacer una breve lectura sobre los antecedentes.

Por lo que siendo esto así y, en base a los precisados informes previos favorables, y en virtud del invocado marco constitucional y normativo, se concluye, efectivamente se ha cumplido con lo normado en la Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN de fecha 26 de junio de 2023, que aprobó la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC Lineamientos Técnicos para la Formulación, Aprobación, Implementación y Actualización de los Planes de Acción Regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana”; habiéndose Validado el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana – Piura 2024 – 2027 en la VI Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – Coresec Piura, según consta en el Acta de fecha 29 de diciembre de 2023. En mérito a lo esgrimido en el presente Dictamen y habiéndose verificado el mérito de los Informes Técnicos y Legales antes analizados, y reunido en esta Comisión con el Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC, remitimos el presente documento a vuestro despacho, y de considerarlo pertinente ponerlo a consideración del Pleno del Consejo Regional para su debate, a fin de que se adopte una Ordenanza Regional, con las siguientes recomendaciones: Que, el Pleno del Consejo Regional, en uso de sus facultades conferidas, apruebe, mediante Ordenanza Regional el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Piura 2024-2027.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Huancabamba, efectivamente la Comisión se había reunido para ver justamente para ver el tema de la Ordenanza Regional en todo caso el dictamen que corresponde a cada comisión en esta oportunidad también tenemos a los funcionarios presentes como es el Comandante en retiro Gonzalo Flores y el Licenciado Jesús Garate que si nos gustaría también escucharlos y poder tener una visión más amplia con respecto a cómo se ha trabajado este Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027, solicitamos al pleno del Consejo regional la autorización para la participación de los señores funcionarios, los Conse3jero que estén a favor sírvanse votar levantando la mano, bien ha sido aprobado por unanimidad, tiene el uso de la Palabra al Comandante en retiro Gonzalo Flores y al licenciado Jesús Garate para que hagan el uso de la palabra.

Señor Gonzalo Flores Lozano manifiesta

Muchas gracias Consejero Delegado, señores Consejeros regionales tengan Buenas Tardes como secretario técnico del Comité de Seguridad Ciudadana estamos nuevamente presentes acá después de haber estado ya con la Comisión el día viernes donde se hizo conocer los lineamientos con que se confecciono este plan de acción rápida de seguridad ciudadana 2024-2027(Exposición se encuentra en el archivo de la secretaría del Consejo Regional.1.06.56-1.1015) bien voy a pasar al especialista quien me acompañó en la formulación del Plan para continuar con los puntos siguientes gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor Gonzalo Flores, tiene el uso de la palabra licenciado Jesús Gárate.

Licenciado Jesús Gárate Rosas manifiesta

Buenos días Consejero delgado, señores Consejeros Regionales, señor Consejero presidente de la Comisión bien hay que tener en cuenta que para la formulación del Plan regional de Seguridad Ciudadana el Plan para su formulación está alineado a la política nacional multisectorial de seguridad ciudadana 2030 aprobada con D.S 06(Exposición del plan se encuentra en el archivo de la Secretaria del Consejo Regional 1.11.05-1.16.40) eso es todo cuanto tengo que exponer gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias licenciado Jesús Garate, tuene el uso de la palabra Señor Gonzalo Flores.

Señor Gonzalo Flores Lozano manifiesta

Para agregar nada más señor Consejero Delegado, dentro de la matriz de actividades habrán notado en el cuadrante que dice responsabilidad de ejecución están todos los integrantes del comité regional de seguridad ciudadana con sus actividades que deben de realizar. Eso es lo único que quería agregar y tenga conocimiento gracias

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor Gonzalo Flores, bien entra debate el dictamen los Consejeros que desea participar sírvanse hacerlo conocer, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero Delegado, muy buenos días con todos los presentes en esta sala por su intermedio Consejero Delegado, yo sé que este dictamen es sumamente importante según lo planificado que veo acá en el cronograma ya debemos de estar trabajando tengo varias preguntas pero voy a ser puntual con algunas en todo evento de planificación lo que tenemos que validar es el tema presupuestal, sino tenemos presupuesto por más que hagamos los esfuerzos no podemos cubrir las mismas la pregunta sería cual es el presupuesto semestral o trimestral que están poniendo acá y que hay para cada provincia, habiendo analizado creo yo los puntos críticos de Piura de Sullana Paita y etc., siempre he dicho no se puede hacer mucho con poco presupuesto tampoco, pero veamos algunas estrategias o que estrategias se están o hemos visto o se ha visto en este equipo que la conforman varias entidades que tienen mucha responsabilidad con el tema de seguridad claro está el tema de seguridad ciudadana que corresponde a un gran porcentaje a la Policía Nacional, pero cuando yo miro las tablas estadísticas que nos arrojan acá veo un crecimiento y una preocupación grande a fines o a mediados del año pasado y a inicios de este año con el tema de sicariato, con el tema de la extorsión que realmente lo veo en la tabla que es el primer lugar que ocupa más allá de esta tabla creo que es mucho más de lo que muestra acá de estos indicadores y cuando analizamos una tabla tenemos que analizar los diferentes aspectos e indicadores sociales que es preocupante hoy en día es un problema una preocupación como conciudadano que muchos empresarios no quieren invertir en Piura por el tema de la extorsión la otra pregunta sería aparte del presupuesto que acciones ya están tomando con los migrantes de nuestra región cuanto tenemos que vienen incrementando porque el sicariato viene mayormente de dos bandos que son extranjeros y es más hoy en día también hay una banda que se dedica a dar préstamos pero para extorsionar y es un poco preocupante yo sé y ahí lo señala que para poder desarrollar y lograr el objetivo de buscar de reducir está brecha tan grande de seguridad ciudadana hay un compromiso con educación que obviamente está en el desarrollo social y hoy día analizábamos y había una bulla afuera de psicólogos no podemos avanzar sino tenemos a una juventud preparada en el tema emocional, y si no hay un tema emocional preparado en esta partida también observo que están requiriendo 02 tipos de profesionales el alto índice que se ha incrementado en las últimas décadas en la Región Piura en los colegios es la droga y la prostitución como vamos o como se está pensando en este plan reducir ese crecimiento exponencial es muy grande el golpe de la delincuencia y el sicariato. Por otro lado observaba acá en toda la tabla estadística que tiene acá y que es bueno, y aquí donde dice la situación para un futuro deseado en nuestra Región venimos con un 18% y supuestamente hemos reducido el 17.32% .no sé si en la realidad será cierto o no a 24 reducimos en milésimas 17.34 y así como estamos viendo acá, y el 2027 estamos llegando 17.2 como desde el Consejo Regional mi estimado podemos ayudar a que de repente está brecha se pueda cerrar más porque es de repente poner normativas ordenanzas fuertes con respecto a los centro educativos porque también ahí se ha incrementado que no hay un tema de respeto al docente por la mismas normativas que le permiten pero como Gobierno Regional si podemos poner una ordenanza Regional para regular los temas que son valores y el tema de lo que es el tema de respeto muchas gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, saludar al distinguido Gonzalo Flores, a los funcionarios del Coer funcionarios que siempre se han identificado con la necesidad de los vecinos a través de sus autoridades y nos constan a muchos de nosotros porque han estado siempre a la vanguardia a la palestra, fortalecimiento de capacidades en mejorar las situaciones de los espacios que lleven a solucionar los temas de emergencia de seguridad en la provincia en esa línea señor Flores por intermedio Consejero Delegado me gustaría saber, bueno yo tengo la duda que solamente hay dos o tres provincias de la región integrantes del CORESEC sería bueno le hago la pregunta cómo es que escogen ustedes la problemática de seguridad ciudadana de estas provincias que no están integrando específicamente en Paita he visto que no está Sechura, no está Talara, cómo recogen incluirlas dentro de este plan, por un lado por otro lado para profundizar los cuadros bueno están desactualizados porque están al 2022 la incidencia en cierto modo que se manifiesta en estos cuadros decreciente y creciente ese de dos años atrás o casi un año atrás y el último año 2023 se ha visto un incremento en varios situaciones delictivas que conllevan a la inseguridad Paita no ha sido ajeno a ello a través de los sicariatos de las bandas organizadas los feminicidios, en el mes de enero se han encontrado tres víctimas mortales en la carretera Paita Yacila y así en otras provincias se viene incrementando yo considero señor Flores que no solamente tenemos que ver el papel sino también ser confrontacional para efectos de que los planes y las reuniones que tiene el Coresec surgen efectos esperados muchas veces los planes no son fortalecidos por las unidades ejecutoras o por el mismo gobierno central por la falta de presión de fuerza que podamos ponerle no podemos ser permisibles y siempre lo he dicho, yo no puedo decir la seguridad es una situación moderada que se pueda controlar como dije la vez pasada llego el general de repente es nuevo pero Paita esperaba que

dijera traemos más motocicletas, traemos más efectivos, vamos hacer algunos cambios estratégicos a partir de esos actos yo considero que debemos ser más incidentes más confrontacionales con nuestros instrumentos de gestión para que el Ministerio del Interior I Mef que finalmente es quienes destinan presupuesto porque a veces el pliego del Gore poco se puede hacer en incidencia dentro de los planes de seguridad ciudadana como dijo el Consejero de Piura Víctor Sosa es importante que se vea la situación presupuestal porque hablamos de mejoras educativas y no hay presupuesto para personal administrativo, hablamos de mejoras de salud y no hay presupuesto para médicos o sea estamos tratando de mejorar instrumentos de gestión pero no hacemos nada por incrementar los presupuestos que básicamente y aquí todo lo sabemos siguen con un historial presupuestal de hace 20 años, educación, salud estamos hablando de presupuestos o se vienen incrementando mejorando y acortando las brechas, entonces en ese contexto por su intermedio Consejero Delegado; yo considero que vamos a fortalecer las acciones que los funcionarios tengan pero queremos también sumarnos bajo una incidencia más frontal contra la inseguridad, la inseguridad creo que la podemos tratar a nivel de salud de la situación que adolece nuestra región, nuestro país en temas de salud inseguridad tampoco tenemos que ser cabizbajos para ir, hace poco hemos pedido que se declare la Región en emergencia recomendado que se solicite a quien corresponda pero no se so habrá tenido eco nuestros llamado pero digámosle al Gobierno Central no se trata de que pidan planes de que pidan documentos sino también que destinen presupuesto la logística necesaria para poder enfrentar la delincuencia no puede ser que nos gane la delincuencia, no puede ser que vivamos en zozobra cualquier empresario que está esforzándose por su bienestar económico este siendo extorsionado que nosotros como servicios del estado también estemos amenazados con respecto a la delincuencia y señor Consejero Delegado por su intermedio se puedan absolver las preguntas y sí que también no existiera en la norma como pudiésemos para que las provincias que nos están integradas o puedan tener el nexa acá al CORESEC gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, si no hubiese otra participación de los señores Consejeros, tiene el uso de la palabra Consejera de Sullana.

Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta

Gracias Consejero Delegado, quisiera hacerle una pregunta señor Flores aquí en sus cuadros me gustaría ver también el tema por cada provincia o sea en Sullana si es el sicariato, si la extorsión Paita Talara, porque no lo veo estipulado veo un global, entonces sería bueno que la próxima lo considere gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejera de Sullana, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, sí, algo que se me pasaba la consejera de Sullana me hizo recordar justamente en esa línea las actividades de las matrices estratégicas sería bueno como interviene el Coresec en la provincia porque se habla de Talleres, a cargo de desarrollo social cuantos talleres se harán en Paita, cuantos talleres se harán en Talara, como nosotros verificamos que este plan se ponga en acción en nuestras provincias porque igual está de manera global todo lo que se manifiesta acá lo hace desarrollo social lo hará solo en Piura, lo hará en una sola provincia y con eso justifica hay que fortalecer el tema de la centralización gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, para absolver el tema de las consultas tiene el uso de la palabra al señor Gonzalo Flores.

Señor Gonzalo Flores Lozano manifiesta

Gracias Consejero Delegado, la verdad que es preocupante la inseguridad ciudadana en nuestra Región el Consejero de Piura Sosa hablo de los presupuestos pero cada institución maneja su propio presupuesto y con eso es lo que ellos trabajan las actividades creo que es la seguridad ciudadana, el Consejero de Paita dice porque no tenemos más provincias dentro del comité la directiva es bien claro donde manifiesta que solo deben de estar las tres provincias con mayor votación de las elecciones eso es lo que indica la directiva por lo que no podemos incluir más, pero sin embargo se podría invitar de repente a uno para que pueda presenciar las reuniones o sesiones del comité eso no tenemos ningún problema aparte otro tema que no (ininteligible 1.33.17) las actividades para hacerle presente que si bien es cierto que no se nota de repente la presencia en sí de la policía porque usted sabe que los cambios vienen de un momento a otro ahorita seguramente cambian al ministro del interior y viene con otra forma de trabajo, acaba de renunciar el viceministro de seguridad que estuvo con nosotros en la reunión hace 10 días más o menos y él ya nos había ofrecido instalar la mesa de trabajo acá la mesa técnica entonces ya está con otro u justamente ya tenía la mesa lista pero de todas maneras se va a instalar la mesa de trabajo es el día 9 a las 9 de la mañana acá en el salón Vip donde se va a tomar ciertas agendas para poder apoyar a la PNP en sus funciones y entre el 10 y 12 de febrero se va a iniciar ya el proceso de adquisición de una flota de 120 patrulleros y 150 motocicletas por un monto de 25 millones de soles para reforzar la labor policial a nivel región para ser entregados a fines del mes abril porque ustedes saben que el trámite es un poquito engorroso y dentro de los temas a tratar para la instalación del comité estaba que se debe de crear la escuela de la policía en Piura porque el mismo viceministro dijo de que llegar a provincias o distritos fuera no va a permitir que los mismos instructores que vienen dentro de una región para concurrir a sus clases muchas veces no asisten entonces no dan una capacitación como debe de ser a los alumnos de la policía creación de la comisaría del barrio sur, creación de laboratorio de criminalística que es muy importante porque todo examen toxicológico tiene que enviarse hasta Lima donde a veces demora 1 mes entonces lo que queremos o lo que quiere el Gobierno Regional es la creación de laboratorio de criminalística para que puedan hacer los exámenes acá y puedan salir los resultados en 1 o 2 horas y poder hacer los indicativos, también se está solicitando mayor número de efectivos para Piura las mejoras de las comisarías de Castilla, Nueva Sullana y Talandracas, de repente dentro de esto ya podría pedir a los Consejeros Regionales de las diferentes provincias ya de repente recomendar que también se deben de mejorar algunas comisarías porque realmente no están muchas veces en condiciones de irse allí y lo que se está pidiendo ahora es la declaratoria de emergencia para toda la Región de Piura por el alto índice de criminalidad y por la falta de logística que tiene la PNP esa es la agenda que se va a tener el día viernes 9 de febrero donde inclusive los integrantes se está integrando al Consejero presidente de la comisión de seguridad y Defensa Nacional, ya se le hizo de conocimiento, referente a los cuadros que ha indicado, desgraciadamente

nosotros estamos trabajando de acuerdo a lo que nos indica la directiva los datos estadísticos que ustedes ven ahí vienen justamente del observatorio del **Ministerio del Interior** era que como se trata a las actividades en las provincias que pasa que las provincias como los distritos formulan sus propios planes de seguridad ciudadana donde ellos incluyen dentro de eso las actividades que debe de realizar sus integrantes y eso hacen conocer directamente a Lima y que por ahí se forme el observatorio del ministerio del interior cada provincia tiene su plan ha llegado recién una directiva nueva que es los lineamientos para controlar los planes de seguridad tanto provinciales como distritales, los provinciales deben de hacernos llegar al comité regional todos sus planes y ahorita lo que estamos pidiendo es la aprobación de este plan para no caer en el error que cometieron el año pasado que tuvimos que confeccionar un plan 2023 una gestión que no había realizado el plan y tuvimos problemas con el congreso pero todo se ha solucionado y ahorita para evitar nuevamente esto el mismo del Congreso que s el presidente de la comisión de seguridad ciudadana y ya he enviado un documento que debemos ya nosotros esto ya aprobarlo de inmediato para no cometer los mismos errores y en estos momentos no somos los únicos hay 13 regiones que todavía no han presentado la aprobación de este plan porque es bastante trabajoso no es simple hacer un plan de seguridad, no sé si con eso de repente haya alguna otra pregunta gracias señor Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor Flores, antes de cederle la palabra el licenciado Jesús Garate tiene el uso de la palabra al Consejero de Talara.

Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta

Muy buenas tardes a cada uno de los Consejeros, a los funcionarios que están presentes muchas gracias Consejero Delegado, secretario, por su intermedio Consejero Delegado con respecto más que todo una pregunta i una recomendación y también usted que va a estar presente el día viernes 9 en conjunto con nuestro Consejero de Huancabamba presidente de la Comisión de Seguridad que lleven esa voz no solamente de las tres provincias que están incluidas sino de toda la Región y por supuesto a la provincia que represento que s Talara, que también esta Paíta que no veo también Sechura pero solamente hacer la recomendación que también le diga si llegara a estar el viceministro el mismo ministro en la reunión que no solamente sea en papel un Decreto de Urgencia no sea en un documento que se declare en emergencia sino que venga con un plan de contingencia, que venga con presupuesto, que venga con todo lo que se necesita para la región en el tema de seguridad porque si bien es cierto Sullana ya ha tenido una declaratoria de emergencia pero he consultado con varios amigos de Sullana consultado también con el Consejero de Sullana y la verdad no ha tenido ningún eco han estado pocos días ha tenido bastante a la población en el tema de seguridad hágale saber de repente nosotros como Consejo podemos enviar un documento como Consejo Regional solicitando que no solamente sea un saludo a la bandera sino también que tengan las acciones pertinentes y que se vea reflejado las acciones las actividades que se tengan con este tema de seguridad o pienso que usted y confiamos en usted que así lo va hacer señor Flores justamente con el presidente de la comisión y estamos para servir en este tema álgido el día de ayer han asesinado a un Talareño de 58 puñaladas un extranjero eso es totalmente atroz que nos e ha visto antes en la semana van 4 asesinatos a manos de sicarios de personas extranjeras y también peruanos y no podemos estar viviendo en esta zozobra así que también involucro también y me dirijo por intermedio señor Consejero Delegado, que tomemos nosotros la fuerza necesaria los 11 Consejeros de las 8 provincias para poder tomar frente a este tema tan álgido y tan olvidado como es tema de la seguridad en nuestra Región muchas gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Talara, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero Delegado. por su intermedio en esa misma línea señor Flores la pregunta fue que le hice también que acciones vamos a tomar con el tema de sicariato extranjeros que están ubicándose y tomando poder en toda la Región Piura , especialmente en la provincia de Piura, provincia de Sullana, provincia de Paíta, y Talara son donde estamos más afectados y que acciones se van a tomar de manera inmediata porque ya lo acaba de mencionar el Consejero no es posible y no podemos permitir que sus bandas nos ganen no voy a decir que nunca habido delincuencia en Piura si habido delincuencia pero a este nivel que estamos al día de hoy es peligroso porque ahora ya no se habla de delincuentes se habla de sicariato y como le digo las provincias más afectadas son, Piura, Sullana, Paíta y Talara es donde esta más ubicados el tema delincuencia de los extranjeros eso quisiera escuchar señor Flores gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias consejero de Piura Víctor Sosa, tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús Garate.

Licenciado Jesús Gárate Rosas manifiesta

Sí, solamente para complementar así como hay un plan de acción regional de seguridad ciudadana también hay planes provinciales de seguridad ciudadana y hay planes distritales de seguridad ciudadana todas las actividades que están programadas dentro del plan regional nosotros el cumplimiento de todas estas actividades las reportamos a la dirección general de seguridad ciudadana y ellos son los que nos evalúan y supervisan la labor que realizamos y de igual forma el distrital le reporta al provincial y en el caso nuestro tenemos la responsabilidad de hacerle seguimiento a las actividades que hacen los provinciales que ellos elaboran sus planes que es el primer paso y de igual forma como hemos hecho un cronograma de actividades trimestrales regional también ellos hacen un cronograma de actividades trimestral a nivel de provincia ellos tiene su presupuesto que lo asignan a través de las entidades participan en los comités provinciales y también los distritales y nosotros tenemos la obligación que ellos trimestralmente nos informe cual es el avance de cada uno de estos planes provinciales por eso es que a la diferencia del provincial con distrital y del regional cada uno le reporta al superior los mismo que son reportados a la dirección general de seguridad ciudadana que es el ministerio del interior así también un poco para informarles que hay un proyecto de inversión pública que lo está manejando la mancomunidad Simón Rodríguez queremos como oficina hemos tomado la decisión con el señor Flores ver la forma de reactivarlo porque este proyecto lo tiene la Sub Gerencia Regional Luciano Castillo entonces está en la primera etapa y falta que se formule el expediente técnico en todo caso señor Consejero podríamos abusar de su confianza y poder hacer la coordinación con la sub gerencia y reactivar este proyecto que están considerados todos los distritos de Paíta y están considerados la construcción de ciertos

locales, implementar a los serenos comprar algunos equipamientos, drones, vestimenta para los serenos una serie de cosas y cámaras también, entonces creo que por ahí podríamos hacer coordinaciones gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias licenciado Jesús Garate, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Efectivamente hay una buena predisposición del Gore para fortalecer el proyecto todavía en etapa de pre inversión es amplio también es buena la predisposición desde el Mef para fortalecer presupuestalmente un presupuesto muy millonario y la visión es amplia en la línea que usted ha manifestado mi estimado por su intermedio Consejero Delegado todas las provincias ya aprobaron su plan de acción.

Licenciado Jesús Gárate Rosas manifiesta

Solo está pendiente Huancabamba, ya que en esta semana de acuerdo a la coordinación que tenemos porque tenemos un grupo de todos los secretarios técnicos ya lo están validando el plan faltaría llevarlo al Conejo Provincial para que lo apruebe el resto de provincias todos ya tiene su ordenanza provincial en este caso de aprobación.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias licenciado Jesús Garate, bien agotado el tema del debate los Consejeros que estén a favor del dictamen de la comisión por el cual se aprueba el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024-2027 procedemos a emitir la votación, señor secretario de cuenta de la votación.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Votación nominal, para la aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad y Defensa Nacional, Consejero de Ayabaca se encuentra con dispensa; Consejero de Huancabamba, Wilmer Bocanegra Berna, SI; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI; Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, SI; Consejera de Sullana Rosa María Feliciania Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI; bien Consejero delegado doy cuenta a usted y al pleno la votación con 10 votos a favor 00 en contra 00 abstenciones en consecuencia ha sido aprobado el dictamen por unanimidad de los Consejeros presentes.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, aprobado el dictamen de la Comisión de Seguridad y Defensa Nacional señor secretario de lectura del proyecto de Ordenanza Regional.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Piura 2024 – 2027. Artículo Primero. Aprobar el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027, validado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana Coresec, en Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 29 de diciembre de 2023, conforme al artículo 19° inciso e) del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933, y cuyo documento tiene por misión proponer, formular y evaluar en forma concertada las políticas, planes, programas y proyectos para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, con enfoque preventivo en la Región Piura. Artículo Segundo. Encargar a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, adoptar las medidas necesarias para la implementación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027, presentando informe trimestral al Consejo Regional, bajo responsabilidad. Artículo Tercero. Encargar a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, comunique a la Secretaría del Consejo Regional sobre la realización de actividades y talleres que forman parte del Plan de Acción Regional aprobado, para la debida participación de los consejeros y consejeras regionales. Artículo Cuarto. La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano. Es lo que se pone a consideración Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, sí alguien de los Consejeros tiene alguna observación al respecto con respeto al proyecto de Ordenanza Regional que se ha dado lectura sírvase hacerlo Conocer, bien no habiendo ningún observación señor secretario de cuenta de la votación nominal para la aprobación del proyecto de Ordenanza Regional.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Votación nominal, para la aprobación de la Ordenanza Regional de la Comisión de Seguridad y Defensa Nacional, Consejero de Ayabaca se encuentra con dispensa; Consejero de Huancabamba, Wilmer Bocanegra Berna, SI; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI; Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, SI; Consejera de Sullana Rosa María Feliciania Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI; bien Consejero delegado doy cuenta a usted y al pleno la votación con 10 votos a favor 00 en contra 00 abstenciones en consecuencia ha sido aprobada la Ordenanza Regional, por unanimidad de los Consejeros presentes.

A FAVOR : 10

EN CONTRA : 0

ABSTENCIONES : 0

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien por unanimidad de los presentes se aprueba el proyecto de Ordenanza Regional antes leído, señor secretario de cuenta del siguiente punto de agenda a tratar.

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, con este último punto se ha cumplido la agenda de la presente sesión.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, sin más puntos de agenda a tratar siendo las 110 p.m. del día martes 30 de enero 2024 se da por levantada la presente Sesión Extraordinaria N° 03 – 2024, agradeciendo la presencia y la asistencia de cada uno de los Consejeros Regionales, del equipo técnico, y de los funcionarios del Gobierno Regional gracias.